



RINDE PROTESTA COMO MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, LA M.D. MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL.

En sesión solemne celebrada en la sala de sesiones “Lic. Eduardo Antonio Méndez Gómez”, del Tribunal Electoral de Tabasco, el día de hoy, rindió protesta como Magistrada Presidenta, la M.D. Margarita Concepción Espinosa Armengol, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 bis, párrafo IX de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Tabasco, 13, fracción I y 17 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco y 12 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Tabasco.

Correspondió a la Magistrada Yolidabey Alvarado de la Cruz, tomarle la protesta de ley.

Ante la presencia del Lic. Rigoberto Riley Mata Villanueva, Magistrado del Tribunal Electoral de Tabasco, Mtro. William Sebastián Castillo Ulín, Subsecretario de Gobierno, Lic. Juan Manuel de la Fuente Colorado, Subsecretario de Desarrollo Político, Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Subsecretario de Asuntos Fronterizos, Dra. Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, Dr. Óscar Pérez Alonso, Magistrado Comisionado a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, Dra. Adriana Manzanilla Fojaco, Suplente de la Senadora Mónica Fernández Balboa, Mtra. Ana Julia Hernández Millán, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal de las Mujeres y la Dra. Julia Hernández García, Ex consejera del OPLE Veracruz.

En su primer mensaje, la Magistrada Presidenta destacó que la justicia electoral es trascendente en la democracia participativa de Tabasco, en virtud que es en este espacio, donde se dirimen las controversias de los derechos político-electorales de la ciudadanía, a través de los medios de impugnación promovidos por los partidos políticos y demás actores.

“Mi compromiso al frente de esta institución es la de fortalecer la justicia electoral basada en los principios de certeza, legalidad, independenciam, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad; que fomente la participación ciudadana y en consecuencia, contribuya al desarrollo democrático del Estado de Tabasco.

Bajo ese contexto, mis líneas de acción que regirán mi gestión como presidenta de este órgano electoral, serán:

1.- En las distintas áreas que integra este Tribunal, se articularán las políticas internas y externas para establecer un Tribunal moderno y a la vanguardia de los nuevos tiempos, mediante la implementación de servicios electrónicos y plataformas virtuales, que efficienten la labor jurisdiccional y así, brindarle a la ciudadanía órganos jurisdiccionales cercanos.

2.- El fortalecimiento de la identidad institucional mediante los principales elementos gráficos que, hagan accesible la información jurisdiccional de este Tribunal a la ciudadanía.

3.- Invirtiendo en el capital humano con que cuenta este Tribunal, mediante el diseño de un programa de capacitación constante en materia electoral para enfrentar los nuevos retos del próximo proceso electoral local.

Mi misión será apostar en la franja de jóvenes que necesitan tener el conocimiento de sus derechos político-electorales, para ejercerlos con responsabilidad, por ello, procuraré cursos, foros, talleres, conversatorios y conferencias, entre otras actividades.

4.- En esta línea de acción, quiero hacer énfasis en el principio de paridad, siendo un órgano jurisdiccional con perspectiva de género que esté encaminado al empoderamiento de la mujer tabasqueña.

Me considero una mujer con una visión feminista que, a lo largo de mi experiencia profesional en el ámbito jurisdiccional, he sido sensible de la situación de disparidad y desigualdad que sufre la mujer en la sociedad mexicana.

Este órgano jurisdiccional, hoy cuenta con una Defensoría para la protección de los Derechos Político-Electorales de las mujeres y demás grupos vulnerables, la cual fue creada bajo un criterio innovador y garantista, a propuesta de una servidora”.

Para finalizar, “señalo de manera contundente que el Tribunal que presidiré será de puertas abiertas a los actores políticos y a la ciudadanía que acuda para la solución de conflictos de esta materia, para resolver con sensibilidad todos los juicios que se presenten, el actuar de este Tribunal será transparente para toda la ciudadanía, entregando cuentas claras de los recursos asignados, bajo una austeridad real.

Estamos preparados para brindar estabilidad y razonabilidad al sistema jurídico de este Estado, mediante el dictado de sentencias justas y apegadas a derecho”.